

PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS CELEBRACIONES DE LA INDEPENDENCIA EN LA CAPITAL POTOSINA DURANTE EL SIGLO XIX

Sergio Cañedo* y Flor Mendoza**

El 16 de septiembre de 1823, los residentes de la capital del estado de San Luis Potosí se dieron cita en la plaza principal y calles aledañas para participar en la primera celebración de la independencia. Con toques de dianas, repiques de campanas, música de orquestas, fuegos artificiales y un solemne *Te Deum*, mostraron su júbilo e interés por la nueva celebración. Encabezaron las actividades festivas el gobernador del estado, el presidente del ayuntamiento, los miembros del clero, burócratas y connotados miembros de la élite política y económica de la ciudad. La celebración no concluyó con el anochecer del día 16, al día siguiente se rindieron honras fúnebres en la iglesia de la parroquia a los héroes caídos en la

lucha por la independencia: Allende, Hidalgo y Morelos y demás víctimas anónimas inmoladas durante los once años que duró la guerra.¹ Con esta celebración que duró dos días, se inició en la ciudad de San Luis Potosí la tradición de organizar una fiesta por la Independencia nacional y sus héroes, la cual prevalece hasta nuestros días como el festejo principal en su calendario cívico.

Al igual que San Luis, otras ciudades y pueblos a lo largo del incipiente país comenzaron, con breve anterioridad o posterioridad a 1823, a organizar los actos para conmemorar la Independencia; sin embargo, en este trabajo nos centraremos en lo acontecido en San Luis Potosí, analizando dos aspectos fundamentales: el origen y característi-

¹ Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, San Luis Potosí, México, 1973, t. 1, p. 373.

cas del protocolo de la celebración, así como la conformación de la Junta Patriótica que se encargaba de organizar y supervisar la celebración. Colateralmente, enfatizamos la utilización que se hizo de la fiesta de la Independencia como una arena para manifestar las ideas políticas de los diferentes grupos en el poder, así como la conformación de la Junta Patriótica como un espacio político que pretendieron controlar quienes detentaban el control del gobierno estatal.

Recientemente, el festejo de la Independencia es un tema que ha comenzado a atraer el interés de investigadores dedicados a la historia decimonónica del país. Como precursores en el estudio de este tema destacan Fernando Serrano Migallón, Brian F. Connaughton, Michael P. Costeloe, Enrique Plasencia, Ernesto de la Torre Villar y Verónica Zárate. Las celebraciones de la Independencia han sido estudiadas desde diversos enfoques, pues estos autores

han elaborado obras que abarcan variados temas e intereses. Resaltan dos perspectivas en estos estudios: por un lado se ha enfatizado el análisis de la celebración, su protocolo y los discursos que en ella se pronunciaban, y por el otro la Junta Patriótica se ha convertido en un objeto de estudio dada su importancia dentro de la estructura del gobierno y su conformación como un nuevo espacio desde el cual se trataba de construir una idea de nación.

Dentro de la primera perspectiva, Serrano Migallón nos presenta una interpretación de carácter apologético, así como un seguimiento cronológico de este festejo destacando las características que ha presentado la celebración desde 1812 hasta 1994;² De la Torre Villar interpreta los festejos de la Independencia y los discursos arengados como instrumentos utilizados para la formación de lo que él llama la "conciencia nacional";³ Enrique Plasencia, por su parte, da cuenta, a partir del es-

² Fernando Serrano Migallón, *El grito de Independencia, historia de una pasión nacional*, Editorial Porrúa, México, 1995.

³ Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, UNAM, México, 1988.

tudio de los discursos del 16 de septiembre y de manera secundaria de las actividades festivas, de la idea que forjaron sus autores sobre la Independencia nacional y cierta noción de nacionalismo que se comenzó a gestar durante la primera mitad del siglo xix;⁴ Brian F. Connaughton ofrece un estudio sobre la "celebración oficial de la nacionalidad mexicana" y aborda un conjunto de discursos cívicos anteriores al Plan de Ayutla, principalmente en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara y Puebla. Connaughton llega a la conclusión de que los festejos de la Independencia se diferenciaban en diversos aspectos en las

regiones estudiadas.⁵ Finalmente, Zárate Toscano pone énfasis en el protocolo y costos de la celebración en los pueblos conurbados de la ciudad de México.⁶

Respecto del estudio de la Junta Patriótica, Michael P. Costeloe ha encontrado que la Junta Patriótica de la Ciudad de México estuvo conformada por la élite social y política. Afirma —contrario a lo que nosotros demostraremos— que la Junta fue una institución apolítica en donde sus miembros mantuvieron una tajante determinación de evitar mostrar sus preferencias en este ámbito, y que a su vez no se dejaron influir por éstas.⁷

⁴ Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

⁵ Brian Connaughton, "Ágape en disputa: la fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", en *Historia Mexicana*, vol. xv, oct-dic, núm. 2, El Colegio de México, p. 308. El autor explica que en Oaxaca la influencia de la Iglesia católica y del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca determinaban la manera de celebrar; la Iglesia católica promovía una celebración con una tendencia a la tradición y que poco afectaba al *statu quo*; por su parte, la visión del Instituto de Ciencias y Artes estaba basada en el cambio. Respecto a la ciudad de Guadalajara, Connaughton precisa que no se presentaba una situación de polaridad como en Oaxaca, sino que dominaba una visión "optimista y confiada en su capacidad de aunar su fe religiosa y su esperanza en el progreso". En la ciudad de Puebla, el autor encuentra que contrasta con los dos anteriores: "la fiesta cívica poblana era un acto de fe ante la adversidad, un *mea culpa* público por los yerros cometidos, y un nuevo aliento para afrontar los desafíos, bajo el acicate de las amenazas externas a la nacionalidad y al amparo de un liberalismo moderado".

⁶ Verónica Zárate Toscano, "Septiembre: mes de la patria en la Ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo xix. Primera parte", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 38., 2001.

⁷ Michael P. Costeloe, "The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in Mexico City, 1825-1855", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, volume 13, number 1, winter 1997, University of California Press, p. 30.

El centralismo ha prevalecido en el estudio de las celebraciones septembrinas, pues los textos de Costeloe, Serrano, De la Torre y Plasencia refieren únicamente lo acontecido en la ciudad de México, mientras que el texto de Zárate Toscano resalta el estudio del área conurbada de la ciudad de México. Sólo el trabajo de Connaughton atiende tres de las ciudades más importantes del México decimonónico. Nuestro interés en este artículo es sumarnos a la historiografía desarrollada por los autores comentados, y contribuir con un breve estudio sobre el protocolo y la organización de la fiesta de la Independencia en una ciudad del centro norte de México, así como observar sus transformaciones como un proceso que podríamos considerar de mediana o larga duración.⁸

EL PROTOCOLO Y SUS ORIGENES

Los primeros festejos, que tuvieron lugar a partir de 1823, muestran en su protocolo una inspiración en la tradición virreinal de dos celebraciones: el paseo del Pendón Real y la jura de los reyes iberos. El paseo del Pendón Real era una celebración que se llevaba a cabo anualmente, mientras que la jura de los reyes tenía lugar sólo cuando se daba a conocer el ascenso al trono de un nuevo rey. De hecho, la jura de los reyes se celebraba en lugar del paseo del Pendón en el año en que se coronaba un nuevo rey; consecuentemente, un año después se volvía a celebrar el paseo tal como se acostumbraba, con la finalidad de reafirmar lealtad al rey. La celebración anual del paseo del Pendón en la Nueva España fue prohibida como un festejo anual por decreto de las Cortes de Cádiz en 1812; a partir de ese año sólo se ce-

⁸ Posterior a los estudios referidos como precursores, aparecieron nuevos sobre la fiesta de Independencia y la Junta Patriótica. Véase, por ejemplo, William H. Beeley y David E. Lorey (compiladores), *¡Viva México! Viva la Independencia! Celebrations of September 16*, SR Books, Wilmington, Delaware, 2001; Sergio A. Cañedo Gamboa, *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí: protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México, 2001; Flor de María Salazar Mendoza, *La Junta Patriótica de la capital potosina: un espacio político de los liberales (1873-1882)*, Editorial Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, México, 1999.

lebraría el paseo del Pendón cuando un nuevo rey ascendiera al trono.

La última jura de los reyes que tuvo lugar en la ciudad de San Luis fue el 29 de septiembre de 1808, en honor del nuevo soberano Fernando VII.⁹ Contrario a lo estipulado en las *Ordenanzas para la ciudad de San Luis Potosí*, el protocolo que se siguió —según sabemos por una crónica del acto— fue el estipulado en las *Leyes de Indias*; sin embargo, si hacemos una comparación entre el protocolo del evento que se realizó y lo estipulado en las Ordenanzas, encontramos una gran similitud.

El protocolo del acto estipulaba diferentes actividades para el juramento al nuevo rey, las cuales se desarrollaron con puntualidad. En los primeros días del mes de septiembre, como parte del protocolo de celebración, se reunió una

comisión encargada para la organización del evento, así como para elaborar el programa que se debía seguir.¹⁰ En ella se acordó que había que dar a conocer el programa de la celebración y el lugar y hora de inicio, a través de la publicación de un bando, por las calles principales de la ciudad.

El programa dado a conocer estipulaba varias actividades, las cuales se cumplieron cabalmente. Así, en la templada mañana del 29 de septiembre de 1808, el cabildo de la ciudad “bajó las Reales Mazas incorporadas en él”. Lo acompañaron miembros de la milicia, de la Real Hacienda y empleados de las oficinas del ayuntamiento. El cabildo se dirigió a la casa de don Manuel de la Gándara, el alférez real, quien se incorporó con el Pendón Real al frente de la procesión. De casa del alférez se diri-

⁹ En este año fue la última jura de los reyes, mas no fue la última celebración del paseo del Pendón Real. Como ya explicamos anteriormente, ésta se prohibió en 1812 por una ley que estipulaba que los pueblos españoles tanto en ultramar como en la península eran iguales, se abolía así el paseo del estandarte real que anualmente se realizaba en las ciudades de América y que simbolizaba “un testimonio de lealtad y un monumento de conquista”, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Impresos, 1812, exp. 4.

¹⁰ Entendemos por protocolo el conjunto de actividades que se realizaban de manera previa y durante la celebración. Es decir, consideramos como parte del protocolo la organización y reuniones previas realizadas por los organizadores, así como las actividades que tenían lugar el o los días de la celebración.

gieron a la parroquia principal de la ciudad. De pie en el atrio y con capa pluvial, los esperaba el cura párroco don José Anastasio Sámano, acompañado por más miembros del clero. Con la llegada del alférez y el Pendón, los ahí reunidos ingresaron a la iglesia donde Sámano bendijo el Pendón y, acto seguido, De la Gándara lo recogió y llevó a su casa para colocarlo en un balcón ornamentado para tal motivo; debido a la altura del balcón, el Pendón estaba a la vista de la gente que quisiera apreciarlo desde la calle. Mientras tanto, fue servido un refresco y, cuando concluyó el acto, los miembros del ayuntamiento y demás empleados de gobierno, comerciantes, artesanos y curiosos volvieron a sus trabajos y ocupaciones.

Ese mismo día, ya entrada la tarde, los miembros del cabildo elegantemente vestidos salieron de su recinto montando a caballo. Tomaron rumbo a la casa del alférez, quien salió con el Pendón y se colocó al frente de la procesión. Se dirigieron a la plaza mayor (hoy conocida como plaza de Armas), donde se había construido un tablado o tem-

plete en el que se encontraban los miembros del clero, habitantes de los pueblos vecinos y personalidades de la élite política y económica. En ese tablado, el presidente del cabildo le tomó juramento de lealtad a Fernando VII al alférez real; posteriormente, los demás asistentes hicieron lo propio. Como parte del programa fueron lanzadas medallas de oro, plata y cobre al público que, en medio de pisotones, golpes y mordidas, se lanzó a obtener una recompensa por su acto de lealtad. Las medallas, acuñadas para esta celebración, tenían en el anverso el escudo de armas de la ciudad y en el reverso el busto de Fernando VII.

En la parte superior del tablado se encontraba un misterioso retrato cubierto por una cortina que impedía que el público lo viera. Tras el júbilo y desorden provocados por el lanzamiento de las monedas, se procedió a develar el cuadro y se despejó el enigma: se trataba de Fernando VII, plasmado en el lienzo por un retratista de la época. Al momento de recorrer la cortina que ocultaba el rostro del nuevo rey, se ordenó que las campanas repicaran a vuelo y las orquestas

contratadas para la ceremonia comenzaron a tocar, al tiempo que las bandas militares marcaron sus descargas.

La celebración no terminó con este notable despliegue de recursos visuales y sonoros. En el momento en que dejaron de escucharse los últimos repiques, descargas y notas musicales, se procedió a pasear el Pendón por las calles asignadas para el recorrido; las casas fueron adornadas como exhortó el bando publicado días antes. El paseo concluyó cuando la columna de la procesión regresó al punto de donde había partido en la plaza principal; entonces se sirvió un refresco y se instaló el Pendón Real sobre el tablado, donde permaneció hasta el día siguiente.

A primera hora del 30 de septiembre, el alférez recogió el estandarte y lo condujo a la parroquia. Ahí se celebró una misa en la que el padre que oficiaba pronunció un elocuente discurso. El coro de la iglesia participó con oportunidad, igual que la tropa al efectuar sus descargas. Concluida la misa, los asis-

tentes acompañaron al alférez en el traslado del Pendón al tablado, en cuyo dosel fue colocado, y se sirvieron refrescos y dulces. Ahí mismo presenciaron loas alegóricas montadas en carros y representadas por niños y niñas, un desfile de los alumnos de primeras letras y, finalmente, la ascensión de un globo aerostático que tenía inscripciones que expresaban los pensamientos e impresiones por la llegada al trono de un nuevo rey. Llegada la noche, el alférez convidó a una cena en su casa, cuyos gastos fueron saldados por él. Los festejos públicos y privados continuaron las dos noches siguientes. Los coroneles de los regimientos de San Luis y San Carlos, junto con otros ciudadanos, ofrecieron en sus casas y jardines bailes y cenas para las clases acomodadas de la ciudad, en tanto que el pueblo se divirtió en las calles y plazas públicas con danzas "a imitación de las de la antigüedad mexicana, cuyas prontas evoluciones se conciliaron el aplauso general" de los observadores y curiosos.¹¹

¹¹ Julio Betancourt, "La Jura de los Reyes", en *Archivos de Historia Potosina*, núm. 3, marzo, San Luis Potosí, México, 1970, p. 205.

Las celebraciones novohispanas, que sirvieron de modelo para las de la época independiente, tenían —como se pudo constatar— un protocolo compuesto por la formación de una comisión de organización previa al evento, publicaciones de bandos en donde se daba a conocer el programa del festejo y que sugería a los habitantes que adornaran sus casas y calles; se realizaban una o varias procesiones, una ceremonia religiosa o *Te Deum* en la iglesia principal, en la que el ministro religioso que oficiaba la misa y algún invitado especial leían sermones y discursos; también había una entrega de obsequios y se lanzaban monedas al público asistente. Los primeros festejos independentistas retomaron partes del protocolo descrito y se conformaron en una Junta Patriótica o comisión de festejos, la celebración de un *Te Deum*,

honras fúnebres en honor de los héroes de la Independencia en la parroquia, la lectura de discursos y sermones escritos para la ocasión, la entrega de obsequios y monedas y la redacción de bandos que exhortaban a la población para que adornara las fachadas de las casas y calles por donde pasaría la procesión.

Durante la primera república federal (1824–1835), el protocolo fue modificándose de acuerdo a los intereses de quienes la organizaban. Por ejemplo, en 1827 se contemplaba, además de la acuñación de monedas alusivas a la independencia y una misa, la inauguración de una columna diseñada por el arquitecto Francisco Eduardo Tresgüerras, que solemnizaba el triunfo del ejército mexicano sobre las tropas españolas acantonadas en el castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz,¹² y se hacía omisión de un acto de liberación de los

¹² El acontecimiento del triunfo de San Juan de Ulúa, Veracruz, en donde sucumbieron los españoles a manos del general Barragán, tuvo una repercusión y significado particular en San Luis Potosí. Las autoridades municipales presididas por José Eulogio de Esnaurrizar, levantaron —con cargo al presupuesto del ayuntamiento de la capital— el obelisco en honor del general Barragán en la plaza principal de la capital. ¿Por qué erigirlo? Quizá porque los potosinos de aquellos años 20 deseaban reconocer el papel político-militar del “libertador de San Juan de Ulúa”, quien tenía sus raíces en ese territorio, por ello había que engrandecer con mayor ahínco este acontecimiento nacional. Las obras de la columna —como la llamó P.F. Velázquez— conmemorativa comenzaron el 11 de junio de 1826 y concluyeron en 1827. Para conocer más detalles sobre los gastos en torno a esta obra

esclavos. Sobresale la ausencia de la ceremonia en la plaza principal en la cual se liberaría a los esclavos propiedad de los residentes adinerados de la ciudad y sus alrededores, debido a que desde el 29 de agosto había sido sancionada por el Congreso local la abolición de los esclavos, y en el mismo texto del decreto se estipulaba que sería en la celebración de la Independencia de 1827 cuando se convocaría al vecindario para que asistiera a liberar a sus esclavos. La liberación se haría de manera voluntaria, o por medio del pago —haciendo uso de los fondos estatales— del valor del esclavo.¹³ Por razones aparentes de índole política y las rupturas en la élite política, no se convocó al festejo de la liberación de los esclavos,

lo que delimitó ese año el programa a la inauguración de la columna, a la acuñación de monedas y al *Te Deum*.

En 1828, la celebración recibió un fuerte estímulo. Por decreto del Congreso, se autorizó una contribución anual de 1,500 pesos con cargo a las finanzas estatales, de los cuales se dispuso, aparentemente, sólo en dos ocasiones (1828 y 1829).¹⁴ En años posteriores fue necesario recurrir a donativos y gastos extraordinarios, tanto en el ayuntamiento como en el gobierno del estado, para solventar los gastos de los festejos. Por ejemplo, durante la república central (1835-1846), debido a la falta de recursos provocada por la guerra con Texas, la Junta Patriótica estableció como parte del protocolo la reco-

véase AHESLP, Ayuntamiento (en adelante Ayto.), leg. 1826, julio 16 a diciembre 31 de 1826. En el documento se desglosan detalladamente los costos de los gastos del diseño, la cantera, el pago de los canteros y albañiles.

¹³ AHESLP, Legislación Potosina, Colección Completa de Leyes y Decretos.

¹⁴ El decreto fue el número 100, del 27 de abril de 1828, sancionado por la primera legislatura constitucional. En esta legislatura se aprecia una división entre sus miembros, debido a la conformación de dos facciones. Una de ellas era federalista radical, mientras que la otra era moderada. Podemos especular que tanto la liberación de los esclavos decretada el año anterior, así como los 1,500 pesos de presupuesto para la fiesta de la Independencia fueron resultado de las presiones de la facción radical. Este grupo abanderaba una radical postura de hispanofobia, por lo que la liberación de los esclavos era más bien una estrategia para simbolizar la liberación de los criollos del yugo español, y el fomento de la fiesta en gran medida tenía como objetivo reforzar y construir un discurso nacionalista e independentista.

lección de dinero entre la burocracia, comerciantes y artesanos y el clero de la ciudad. La colecta no resultó una tarea fácil, pese a que se exhortaba a los donantes a mostrar patriotismo. Juan José Barragán, miembro de la "comisión de dinero" de la Junta Patriótica, reportó a finales de agosto de 1836 al presidente de la Junta Patriótica que le había sido imposible reunir un solo real entre los miembros del gobierno. Ciriaco Proal, otro miembro de la comisión, quien a su vez recolectaba dinero entre el clero, manifestó la misma carencia. Un tercer miembro, Juan Ramos, expresó problemas semejantes de falta de liquidez; él enfrentó la negativa de contribuciones voluntarias entre los artesanos. La falta de recursos evidenció la necesidad de generar estrategias para allegarse los, por lo que la recolección de donativos voluntarios se convirtió en una parte más del protocolo.¹⁵ Algo similar experimentaron los miembros de la Junta Patriótica durante los años de 1846 y

1847, puesto que la guerra con Estados Unidos absorbió casi todo el presupuesto del gobierno y éste, para subsistir, recurrió a préstamos voluntarios y forzosos entre los artesanos, clero y comerciantes de la ciudad.

Por otro lado, una celebración como la de la Independencia —por sus características festivas— requirió reglas que debían observar los participantes con el fin de que el orden social no se rompiera; para ello se incluyó en el protocolo, desde las primeras celebraciones, la publicación de un bando en el que se daban a conocer las disposiciones para el buen orden y tranquilidad de la fiesta. El presidente del ayuntamiento, o bien el prefecto o subprefecto de la capital, como autoridades políticas reconocidas, fueron quienes se ocuparon de los arreglos mediante un bando (que en términos generales coincidía con los principios de policía y buen gobierno) que debería ser respetado por los potenciales asistentes a las conmemora-

¹⁵ En contraste con esta nueva búsqueda de estrategias de los miembros de la Junta Patriótica de este año en San Luis Potosí para allegarse dinero, Costeloe sostiene que los miembros fundadores de la Junta Patriótica de la capital del país querían una asociación que dependiera enteramente de donativos voluntarios, véase Costeloe, "The Junta Patriótica...", p. 34.

ciones de septiembre. Dicho escrito solía darse a conocer a la población con un día de anticipación y se colocaba en los lugares "más vistosos" de la ciudad, para que los futuros concurrentes previeran qué les sería permitido hacer y qué estaría prohibido. El presidente del ayuntamiento, prefecto o subprefecto político, a su vez, se coordinaron con la Junta Patriótica o comisión para que la redacción del programa no se contradijera y fuera complementaria. En este sentido, tanto el bando como el programa fueron responsabilidades compartidas; sin embargo, lo que fue una tarea exclusiva de las autoridades gubernamentales fue el mantenimiento del orden durante los días del festejo, ya que como autoridad tenía el poder de sancionar a quienes intentaran romper la armonía.

Como se constata, el protocolo de la fiesta de la Independencia se inspiró en elementos de la tradición virreinal y,

con el tiempo, se modificó a partir de las necesidades de la nueva celebración. No obstante, el grupo que la organizaba mantuvo durante varias décadas un sutil sentido religioso, así como una tenue influencia y sabor novohispanos que se perdieron en los años posteriores a la Reforma. Conforme avanzó la segunda mitad del siglo, el protocolo y el programa adquirieron una tendencia secularizadora y la influencia de la modernidad porfirista. Hacia las décadas de 1870 y 1880, el gobierno del estado utilizó la fecha de la Independencia y su protocolo para inaugurar una escuela,¹⁶ o para anunciar y promover obras públicas como la construcción de una calle o una nueva línea de ferrocarril.¹⁷ Asimismo, el evento comenzó a cobrar un valor político significativo como escenario para mostrar los logros de la modernidad. Las modificaciones al protocolo desplazaron al sermón y al *Te Deum* como partes importantes del fes-

¹⁶ Por ejemplo, el 15 de septiembre de 1881 se inauguró la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Mujeres, *AHESL*, 560, *La Unión Democrática*, núm. 423, 11 de septiembre de 1881.

¹⁷ El programa del 15 de septiembre de 1879 incluía la inauguración del primer tramo de línea férrea del ferrocarril San Luis-Tampico. Rafael Montejano y Aguinaga, "Inauguración y cambio", en Rafael Montejano y Aguinaga *et al.*, *Centenario del ferrocarril en San Luis Potosí 1888-1988*, *AHESL*, México, 1991, p. 104.

tejo. La procesión, por su parte, fue sustituida por desfiles de carácter militar y paseos cívicos y aparecieron símbolos propios de la realidad política liberal y moderna. Al mismo tiempo, la Junta Patriótica y su papel como instancia organizadora de los festejos comenzó a ganar más relevancia.

ORGANIZACIÓN Y PODER: LA JUNTA PATRIÓTICA

Desde sus primeras ediciones, la fiesta de la Independencia en San Luis Potosí adquirió un perfil político. A partir de 1827, una corporación llamada Junta Patriótica fue la encargada de organizar y velar por el desarrollo de los festejos. En esta Junta convergían las élites política, económica e intelectual de la ciudad y del estado. Sus miembros pertenecían a los grupos políticos que estaban en el poder. Así, encontramos que durante la república federal los miembros de la Junta eran correligionarios de

una corriente ideológica; en la segunda mitad del siglo XIX, en específico durante la República Restaurada, los miembros de la Junta eran de corte liberal; con la llegada al poder de Díaz y sus seguidores, éstos fueron sustituidos por los del grupo porfirista. Por lo tanto, la característica que resalta en la organización y los festejos de la Independencia es que siempre estuvieron inmersos en asuntos políticos, y los matices de la celebración cambiaban según el grupo que se encontraba en el poder.

El origen de las juntas patrióticas a lo largo y ancho del país —de acuerdo con Michael Costeloe— se remonta a la de la ciudad de México, creada *ex profeso* para celebrar el aniversario de la Independencia desde principios de agosto de 1825, por propuesta de José María Tornel y Mendivil. Por medio de una convocatoria, se invitó a un grupo de residentes a integrar un grupo encargado de celebrar el 16 de septiembre.¹⁸

¹⁸ De manera cautelosa, el autor no le da todo el crédito a Tornel, sino que también menciona a Juan Wenceslao Barquera orador en ese año de la celebración septembrina, como un promotor más —seguramente entre muchos otros que se quedaron en el anonimato— para conmemorar la independencia. Para conocer más acerca de Barquera y Tornel, véase M.P. Costeloe, "16 de septiembre, de 1825: los orígenes del día de la independencia en México", en *Historia y nación II, política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, L. Jáuregui y A. Serrano (coords.), México, El Colegio de México, 1998, pp. 265-266.

Costeloe, quien ha estudiado la Junta Patriótica de la ciudad de México, sostiene que a pesar de que sus miembros determinaron mantener un carácter apolítico en el organismo, esto fue inevitable algunos años; para finales de 1840, las intervenciones de los partidos políticos cobraron mayor importancia. Sostiene además que las afiliaciones políticas de los miembros no impidieron que las celebraciones tuvieran éxito y fueran mantenidas lejos de la arena política. En contraste, en San Luis Potosí la Junta Patriótica se convirtió en un espacio político del cual se apropiaron los grupos antagónicos del momento —centralistas-federalistas, conservadores-liberales, restauradores-porfiristas—, con la idea firme de expresar y difundir su ideología. Es decir, al ser utilizada de manera conciente como vehículo para transmitir la ideología política del grupo que la controlaba, la Junta Patriótica perdió el carácter apolítico del que habla Costeloe.

Dos características distinguen el

funcionamiento adecuado de la Junta de la capital potosina. Una fue el seguimiento de reglas y más tarde de un reglamento que guió la organización interna del grupo.¹⁹ La segunda se circunscribe a su organización interna, a un número específico de miembros, los cuales tuvieron tareas precisas que realizar, enfocadas principalmente a la redacción del programa de actividades que debería seguirse en los días señalados para el festejo, a la decoración y alumbrado de las calles y edificios públicos para un mejor lucimiento del evento, a la preparación de la plataforma en la alameda o el lugar en donde se pronunciaría el discurso cívico y a la recolección de donativos entre empleados de gobierno, militares, eclesiásticos, artesanos (talabarteros y sastres, entre otros), hacendados y mineros. Las metas que se fijó la Junta para hacer los arreglos previos al festejo, estuvieron programadas por lo menos con dos meses de anticipación y cada integrante cumplía —o trató de cumplir— con la tarea asignada.

¹⁹ Aunque el primer reglamento que hemos encontrado para San Luis apareció impreso hasta 1879, esto no significa que antes de su impresión no hubiera reglas que observar.

La elección de los miembros²⁰ fue hasta cierto punto discrecional durante muchos años, con intervención directa del gobernador o a través de votantes previamente convocados por una de las tres autoridades gubernamentales —léase gobernador, prefecto o presidente del ayuntamiento. En estas "prácticas" se reconocen actitudes discrecionales en la elección, pues el número de integrantes que aparecen electos fue muy reducido; es decir, de 1829 a 1841 hubo más individuos que participaron en comisiones especiales pero que carecieron de estatus y cargos al interior del organismo patriótico; a estos individuos los hemos considerado simples "integrantes de la Junta", pues no son miembros, socios ni vocales. Los cargos que se eligieron entre 1829 y 1841 en San Luis Potosí fueron el de presidente, vicepresidente (en ocasiones), secretario y tesorero (en ocasiones).

A partir de 1848, la cantidad de miembros de la Junta comenzó a incrementarse y hacia la época de la República Restaurada encontramos el mayor número de cargos oficiales (véase cuadro 1). Los nuevos cargos dan una idea de cómo se fue abriendo la participación de integrantes en el organismo. El que haya habido más participantes puede obedecer a dos razones: primero, que los miembros del grupo base, al diseñar más espacios, tenían la firme intención de contar con más hombres para recolectar dinero entre la población con mayor eficacia, y segundo, porque hubo cierta presión social para que se abriera la participación a más gente de la sociedad.

Puesto que los cargos eran elegidos de manera popular —o por lo menos así lo sustentaban—, quienes fueran seleccionados para ocupar una posición no podían renunciar a ella. Sin embargo, hubo renunciaciones que si fueron aceptadas,

²⁰ El ayuntamiento formulaba la invitación a un grupo de ciudadanos para integrar la Junta Patriótica en la primera quincena del mes de julio. Así, podemos decir que en el ayuntamiento recayó todo lo relacionado con los quehaceres festivos, incluso antes de la aparición de la Junta Patriótica. Para mayor información sobre la participación del ayuntamiento mucho antes de las fiestas de independencia, véase Laura Pérez Rosales, "La organización de una gran capital: el gobierno de la ciudad de México entre 1824 y 1928", en *El corazón de una nación independiente*, Isabel Tovar de Arechederra y Magdalena Mañ (coords.), 005-Conaculta-ua, México, 1994, pp. 85-108.

ya que prevalecía una política discrecional que era más poderosa que la política de "irrenunciabilidad" a los cargos. En 1874, unos cuantos días después de instalada la Junta, el tesorero José Encarnación Ipiña renunció al cargo "por sus multiplicadas atenciones en otras del servicio público".²¹ Los miembros se opusieron a tal decisión, argumentando que su elección había sido hecha popularmente. En realidad, los miembros de la corporación temían que el señor Ipiña renunciara al cargo —así lo manifestaron— por "su respetable posición social y sus buenas relaciones en todo el estado".²² Al final se aceptó su renuncia.

Antes de la aparición del reglamento que rigió desde 1879, el cual estableció la cifra de integrantes que deberían componer la Junta Patriótica, hubo otras "reglas" —siempre se observaron— que indicaban el número de integrantes. Desde que comenzó a operar la Junta en 1829, y hasta finales de los años 40, los puestos se reducían a cinco, todos ele-

gidos por un grupo mayor de asistentes a las elecciones; ellos conformaron lo que llamamos el grupo base. En la mayoría de la información de las actas no se menciona cómo fue la elección; sólo se consignan los nombres de los ciudadanos electos. Además de este grupo base, hubo otros miembros que no fueron electos y su participación se apegó a las comisiones que les asignaron los de base. Dos años antes de que terminara la década de los 40, comenzó a crecer el número de integrantes y aparecieron nuevos puestos: cinco vocales con sus suplentes y el de tesorero.²³

A partir de 1873, la Junta de San Luis Potosí fue encabezada por un presidente honorario, representado por el gobernador en turno; un vicepresidente que presidía las sesiones; un tesorero encargado de administrar el dinero aportado por instituciones gubernamentales y el de donaciones voluntarias de empleados del ayuntamiento y la casa de moneda, entre otras, como por

²¹ AHESLP, Ayto., 1873-1875, Actas de la Junta Patriótica, 23 de febrero de 1874.

²² AHESLP, Ayto., 1873-1875, Actas de la Junta Patriótica, 23 de febrero de 1874.

²³ El único tesorero que hubo entre 1829 y 1866, fue en 1834.

comerciantes, mineros, hacendados y ciudadanos en general; un secretario, encargado de levantar las actas; seis vocales propietarios encomendados a distintas comisiones, y seis vocales suplentes que sustituían a los propietarios en su ausencia o en algún otro cargo que quedara vacante; asimismo, éstos desempeñaban las funciones que les encomendaba el vicepresidente. En total eran 16 integrantes (véase Cuadro 1).

Los miembros anteriores tuvieron la capacidad de interactuar como grupo, lo que permitió desarrollar una división del trabajo; como consecuencia, las tareas se encausaron a varias comisiones. Éstas fueron algunas de las estrategias mejor desarrolladas por la Junta, pues a través de ellas se delegaban y organizaban las actividades protocolarias. Así, tras la instalación de la Junta, los miembros elegidos se daban a la tarea de cumplir los compromisos asumidos por la comisión a la que pertenecían, de modo que se conformó una comisión encargada de la elección de los oradores para el 11, 15, 16, 17, 27 o 28 de septiembre, según se seleccionaran las fechas para festejar. Otra comisión pre-

paraba el presupuesto que sería erogado durante los días de fiesta; una más elaboraba presupuestos detallados con valores aproximados de los gastos de la fiesta, entre ellos, la música, los fuegos artificiales, la iluminación, la impresión de bandos, invitaciones, programas y discursos; otra comisión se encargaba de reunir dinero entre empelados de gobierno, hacendados, artesanos, mineros y comerciantes, y una última se ocupó de la redacción del programa que debía observarse en los días del festejo y que sería remitido al ayuntamiento, el que a su vez lo hacía llegar a la prefectura para que se redactara el bando de policía.

Las exhortaciones a las autoridades y a los habitantes de la ciudad para que iluminaran edificios públicos y casas particulares en los días festivos, también fueron hechas por una comisión especial. Hubo una comisión para contratar la música que se tocaría, ya fuera en la serenata o en el baile (cuando lo hubo). En ocasiones llegó a haber dos comisiones: una que organizaba el baile popular y otra el de la autoridad. Otra comisión contrataría los juegos pirotécnicos a ser quemados al concluir el dis-

curso u oración, arreglaría el templete —ya fuera en la alameda o plaza principal— utilizado por el o los oradores oficiales, o por alguien del público que pronunciara gustoso unas palabras sobre la Independencia y sus héroes.²⁴ Por último, otra comisión elaboraba las invitaciones —públicas e institucionales— para que la fiesta estuviera muy concurrida por los habitantes de la ciudad.

Coordinado y cumplidas sus tareas, apoyado por sus comisiones, el grupo base hizo del festejo septembrino un evento sin precedente. Con el paso de los años, las fiestas adquirieron un carácter propio que, sin duda, le confirieron sus diferentes miembros, quienes matizaron la fiesta con intereses políticos particulares. Al final encontramos que tanto el protocolo de la celebración como la Jun-

ta Patriótica, experimentaron transformaciones a lo largo del siglo. El protocolo de la celebración se modificó con nuevos elementos y algunos preexistentes fueron sustituidos. La Junta tendió a crecer con el tiempo, a mejorar su organización y a convertirse en un órgano al que se debía pertenecer si se tenía interés en hacer una carrera política.

Aunque las celebraciones novohispanas y las postindependientes tenían similitudes, las diferencias se aprecian mejor al analizarlas en detalle. Si bien retoma partes del antiguo protocolo e introduce otras, la celebración se lleva a cabo con un nuevo significado. Se trataba entonces de una fiesta que tenía otra finalidad: celebrar la independencia de una nueva nación y no el juramento a un nuevo monarca.

²⁴ Los miembros encargados de la comisión de preparación de la plataforma que sería utilizada por los oradores para pronunciar sus discursos patriótico-políticos, con tiempo suficiente —casi un mes y medio antes del festejo— se encargaban de darles aviso a los oradores elegidos para que ellos pudieran preparar el texto, el cual oscilaba entre treinta y cuarenta cuartillas. Si por algún motivo los comisionados especiales faltaban a su responsabilidad, los oradores oficiales elegidos podrían darse el lujo de rechazar el encargo de la Junta, simplemente por la cortedad del tiempo. La tarea de esta comisión no terminaba con la pronunciación del discurso; después del festejo les quedaban por lo menos dos más por realizar: la primera se centraba en publicar el discurso —cuando las circunstancias lo permitieran— en el periódico oficial, y la segunda giraba alrededor de la impresión de éste para luego hacerlo circular. Los gastos de impresión eran por cuenta de la Junta, o bien, esta misma comisión estuvo encargada de solicitar su impresión gratis a la imprenta de gobierno. El tiraje se desconoce.

Cuadro 1
CARGOS QUE EXISTIERON EN SAN LUIS POTOSÍ DE 1829 A 1882
Y NÚMERO DE SUS INTEGRANTES

Año	Cargos	Total
1829	Presidente Secretario Individuos de la Junta (3)	5
1830	Presidente Secretario	2
1833	Presidente Vicepresidente Secretario Comisión electoral	6
1834	Presidente Vicepresidente Secretario Tesorero Socio Comisión permanente (1)	6
1836	Presidente Sin especificar cargo (3)	4
1837	Presidente Secretario	2
1840	Presidente Vicepresidente Secretarios (2)	4
1841	Presidente Secretario	2
1848	Presidente Vicepresidente Secretario Vocales (6) ²⁵	9
1855	Presidente Vicepresidente Secretario Vocales (6)	9
1865	Vocales (2)	2
1866	Presidente Secretario Tesorero Vocales (5)	8
1868	Presidente Secretario Vocales (4)	6

²⁵ En este año aparece la figura de vocalla.

1873	Presidente Vicepresidente Tesorero Secretario Vocales propietarios (6) Vocales suplentes (6)	16
1874	Presidente Vicepresidente Tesorero Secretario Vocales propietarios (3) Vocales suplentes (9)	16
1875	Presidente Tesorero Secretario Socios honorarios (17) No se especifica el cargo (2) Invitado sin especificar el cargo (1)	23
1876	Presidente Vicepresidente Tesorero Secretario Secretario suplente Vocales propietarios (5) Vocales suplentes (2) Vocales sin número (6)	18
1877	Presidente Tesorero Secretario Integrantes sin especificar el cargo (6)	9
1878	Presidente Vice-presidente Tesorero Secretario Vocales propietarios (6) Vocales suplentes (6)	16
1881	Encargado del monumento a Hidalgo	1
1882	Presidente Vicepresidente Tesorero Secretario Prosecretario Integrantes sin especificar el cargo (8)	13

*Investigador, El Colegio de San Luis A.C./University of California, San Diego.

**Investigadora, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/University of Bristol.